

La Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo

en sesión del día 27 de los corrientes, ha acordado en consecuencia de autorizados

veros y con la norma de veracidad y responsabilidad que preside

todos nuestros actos, ha acordado, no contestar al escrito que dirige

al público de Barcelona se ha visitado en la prensa por parte, meces,

de la Dirección del P. de los Festivales Wager y que, al no

~~y falta de garantías~~ ^{que otorga debido a} aceptar resignadamente, ~~se~~ ^{debe} ~~advocara,~~ ^{debe} ~~justo e injusto,~~ ^{debe} ~~contiene~~ ^{debe}

conceptos altamente ~~equivocados~~ ^{equivocados} para nuestra Sociedad, en consecuencia a

la acuerdo de su Junta General extraordinaria. Nuestras dignísimas

autoridades que siempre nos han prestado su valioso apoyo y en los

que hemos colaborado lealmente en todos momentos y el público en

general que conoce nuestra ininterrumpida labor en el transcurso

de más de veinti años de existencia del teatro, podrán juzgar por la sencilla

lectura del referido escrito compensado en la solidez de la presente nota,

la actitud que nos han influido en el acervo de los señores propietarios para

desdear la petición del Patronato. No queremos ~~comparar~~ ^{comparar} ~~en~~ ^{en} ~~estas~~ ^{estas} ~~condiciones~~ ^{condiciones}

verías, un nombre como el del Liceo, que ^{con sus compañeros actores} ha llevado ~~continua~~ ^{continua} la bandera

de España mucho más allá de todos sus fronteras. Con esto y por nuestra parte

dejamos por tercerizada la ^{discusión} ~~controversia~~, en la ~~que~~ ^{que} ~~seguridad~~ ^{seguridad} de que cualquier

de los conceptos ~~deberá~~ ^{deberá} ser resuelto por quien proceda ya que para ellos ^{que conlleva opinión para la Sociedad} ~~quisiera~~ ^{quisiera}

Tenemos ^{de refutación} los puntos correspondientes. Perdona